



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018





EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES EJERCICIO 2018



**ASIGNACIONES PRESUPUESTO DE RECURSOS
EVOLUCIÓN AÑO 2018**

PRESUPUESTO DE RECURSOS				
PROYECTO	SITUACIÓN AL 01.01.18 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	SITUACIÓN AL 31.12.18 (4)
I) INGRESOS	1.947.868.753	1.965.197.370	1.511.484.261	1.642.898.174
INGRESOS DEL GIRO	1.944.292.649	1.961.600.892	1.511.070.733	1.642.448.692
Servicios de Comunicaciones	1.263.417.824	1.274.664.867	860.574.298	935.395.744
Servicios de Logística	353.280.165	356.425.092	327.769.760	356.267.249
Servicios Transaccionales	26.115.817	26.348.302	23.866.303	25.941.325
Servicios Digitales	20.913.847	21.100.023	19.343.987	21.025.824
Filatelia	5.110.029	5.155.519	3.571.296	3.881.797
Tasa de Financiamiento SPU	275.454.967	277.907.089	275.945.089	299.936.754
INGRESOS AJENOS AL GIRO	3.576.104	3.596.478	413.528	449.482
II) FINANCIAMIENTO	800.250.000	801.475.000	1.076.212.400	1.169.198.295
Financiamiento Organismos Internacionales	181.610.000	182.499.000	84.370.000	91.155.000
Financiamiento Rentas Generales	550.000.000	550.000.000	978.000.000	1.063.087.695
Otros	68.640.000	68.976.000	13.842.400	14.955.600
TOTALES	2.748.118.753	2.766.672.370	2.587.696.661	2.812.096.468

(1) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - junio 2017 según Expte.de OPP 2017-2-4-913

(2) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - diciembre 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-1744

(3) Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18

(4) Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18 adecuado a valores enero - diciembre 2018 según Expte. De OPP 2018-2-4-1608

**ASIGNACIONES PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS
EVOLUCIÓN AÑO 2018**

PRESUPUESTO OPERATIVO				
RUBRO	SITUACIÓN AL 01.01.18 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	SITUACIÓN AL 31.12.18 (4)
RUBRO 0 - SERVICIOS PERSONALES	1.698.731.904	1.699.431.208	1.708.695.961	1.828.275.595
Rubros Limitativos	1.698.731.904	1.699.431.208	1.708.695.961	1.828.275.595
Rubros no Limitativos	-	-	-	-
RUBRO 1 - BIENES DE CONSUMO	63.343.278	63.907.165	64.525.244	70.135.302
Rubros Limitativos	63.343.278	63.907.165	64.525.244	70.135.302
Rubros no Limitativos	-	-	-	-
RUBRO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES	638.492.284	644.056.297	579.628.457	629.860.960
Rubros Limitativos	578.660.301	583.749.099	516.989.348	561.884.536
Rubros no Limitativos	59.831.983	60.307.198	62.639.109	67.976.424
RUBRO 5 - TRANSFERENCIAS	353.782	355.514	592.020	639.630
RUBRO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS	2.419.649	2.441.189	5.986.000	6.487.786
TOTALES	2.403.340.897	2.410.191.373	2.359.427.682	2.535.399.273

PRESUPUESTO DE OPERACIONES FINANCIERAS				
RUBRO	SITUACIÓN AL 01.01.18 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	SITUACIÓN AL 31.12.18 (4)
SERVICIOS DE DEUDA	3.199.367	3.227.848	33.263.893	3.227.848
Amortización Deuda Interna	2.132.911	2.151.899	24.259.577	26.256.840
Intereses y Otros gastos de Deuda	1.066.456	1.075.949	9.004.316	9.737.127
TOTALES	3.199.367	3.227.848	33.263.893	35.993.967

(1) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - junio 2017 según Expte.de OPP 2017-2-4-913

(2) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - diciembre 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-1744

(3) Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18

(4) Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18 adecuado a valores enero - diciembre 2018 según Expte. De OPP 2018-2-4-1608

**ASIGNACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES
EVOLUCIÓN AÑO 2018**

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN				
PROYECTO	SITUACIÓN AL 01.01.18 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	SITUACIÓN AL 31.12.18 (4)
100 REPOSICION Y AMPLIACION DE SS.II.	46.106.460	46.332.156	37.197.560	40.188.973
Rubro 2 - Financiación Propia	6.864.000	6.897.600	5.148.000	5.562.000
Rubro 3 - Financiación Propia	17.792.460	17.879.556	10.599.560	11.451.973
Rubro 3 - Financiación UPU - UPAEP	4.290.000	4.311.000	4.290.000	4.635.000
Rubro 3 - Financiación BID-FOMIN	17.160.000	17.244.000	17.160.000	18.540.000
200 MODERNIZACION DEL PROCESO POSTAL	39.193.339	39.542.241	39.991.498	43.461.070
Rubro 1	2.132.911	2.151.899	5.806.500	6.311.338
Rubro 2	35.566.297	35.882.911	32.903.500	35.764.249
Rubro 3	1.494.130	1.507.431	1.281.498	1.385.482
300 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	921.963	926.925	909.538	986.502
Rubro 2	111.783	112.778	94.866	102.495
Rubro 3	810.181	814.147	814.672	884.007
400 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	5.448.386	5.475.056	5.713.320	6.174.381
Rubro 1	286.000	287.400	286.000	309.000
Rubro 2	-	-	-	-
Rubro 3	5.162.386	5.187.656	5.427.320	5.865.381
TOTALES	91.670.149	92.276.378	83.811.916	90.810.926

**ASIGNACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES
EVOLUCIÓN AÑO 2018**

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE EXPANSIÓN				
PROYECTO	SITUACIÓN AL 01.01.18 (1)	MODIFICACIÓN (2)	MODIFICACIÓN (3)	SITUACIÓN AL 31.12.18 (4)
Proyecto - Planta Logística Postal (PLP)	228.800.000	229.920.000	87.207.117	94.220.280
Rubro 3 - Financiación Propia	-	-	10.444.720	11.284.680
Rubro 2 - Financiación MEF	50.107.200	50.352.480	2.565.795	2.772.132
Rubro 3 - Financiación MEF	18.532.800	18.623.520	11.276.605	12.183.468
Rubro 2 - Financiación CAF	116.916.800	117.489.120	11.662.705	12.600.618
Rubro 3 - Financiación CAF	43.243.200	43.454.880	51.257.292	55.379.382
TOTALES	228.800.000	229.920.000	87.207.117	94.220.280
TOTAL REPOSICIÓN + EXPANSIÓN	320.470.149	322.196.378	171.019.033	185.031.206

(1) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - junio 2017 según Expte.de OPP 2017-2-4-913

(2) Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - diciembre 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-1744

(3) Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18

(4) Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18 adecuado a valores enero - diciembre 2018 según Expte. De OPP 2018-2-4-1608



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018

PRESUPUESTO DE RECURSOS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2018 (Adecuado Enero - Diciembre 2018)	PERCIBIDO 2018	DESVÍO \$	DESVÍO %
INGRESOS PROPIOS				
INGRESOS DEL GIRO	1.642.448.692	1.297.051.414	345.397.278	21,03%
SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA	935.395.743	766.352.035	169.043.708	18,07%
Nacional	869.964.916	702.598.016	167.366.900	19,24%
Internacional	23.486.103	18.967.764	4.518.339	19,24%
Servicios prestados a Administraciones Postales	41.944.724	44.786.254	- 2.841.530	-6,77%
SERVICIOS DE LOGISTICA	356.267.249	227.653.458	128.613.791	36,10%
Nacional	255.565.644	160.362.688	95.202.956	37,25%
Internacional	88.792.879	55.715.880	33.076.999	37,25%
Servicios prestados a Administraciones Postales	11.908.726	11.574.890	333.836	2,80%
SERVICIOS TRANSACCIONALES	25.941.325	20.374.420	5.566.905	21,46%
Transferencias de fondos	3.604.940	6.270.382	- 2.665.442	-73,94%
Red de Servicios	22.336.385	14.104.038	8.232.347	36,86%
SERVICIOS DIGITALES	21.025.824	10.842.145	10.183.679	48,43%
Servicios Digitales	21.025.824	10.842.145	10.183.679	48,43%
FILATELIA	3.881.797	7.798.253	- 3.916.456	-100,89%
Filatelía	3.881.797	7.798.253	- 3.916.456	-100,89%
TASA DE FINANCIAMIENTO SPU	299.936.754	264.031.102	35.905.652	11,97%
Tasa de Financiamiento SPU	299.936.754	264.031.102	35.905.652	11,97%
INGRESOS AJENOS AL GIRO	449.482	1.154.458	- 704.976	-156,84%
Ingresos Diversos	449.482	1.068.570	- 619.088	
Otros ingresos	-	85.888	- 85.888	
TOTAL INGRESOS PROPIOS	1.642.898.174	1.298.205.872	344.692.302	20,98%
TRANSFERENCIAS RRG	1.063.087.695	1.086.113.459	- 23.025.764	-2,17%
OTROS FINANCIAMIENTOS	106.110.600	31.224.000	74.886.600	70,57%
Financiamiento MEF - Proyecto PLP	14.955.600	-	14.955.600	
Financiamiento Organismos Internacionales (UPU - UPAEP)	4.635.000	-	4.635.000	
Financiamiento Organismos Internacionales (CAF)	67.980.000	31.224.000	36.756.000	
Financiamiento Organismos Internacionales (BID-FOMIN)	18.540.000	-	18.540.000	
TOTAL RECURSOS	2.812.096.468	2.415.543.330	396.553.138	14,10%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2018 (Adecuado Enero - Diciembre 2018)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO DEL GASTO TOTAL
SERVICIOS PERSONALES						
SUELDOS BÁSICOS DE CARGOS	475.416.296	397.321.192	397.321.192	397.321.192	78.095.104	
011001 Retribuciones Básicas	390.207.457	316.138.556	316.138.556	316.138.556	74.068.901	
011004 Directorio	3.613.515	3.613.547	3.613.547	3.613.547	-	32
012000 Incremento por Mayor Horario Permanente	80.350.620	76.324.401	76.324.401	76.324.401	4.026.219	
015000 Gastos de Representación c/Aportes.	622.352	622.344	622.344	622.344	8	
016000 Gastos de Representación s/Aportes.	622.352	622.344	622.344	622.344	8	
RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATADO FUNC. PERMANENTE	55.453.567	91.420.914	91.420.914	91.420.914	-	35.967.347
021000 Sueldos basicos de Funciones Contratadas.	42.426.414	75.255.050	75.255.050	75.255.050	-	32.828.636
022000 Incremento por Mayor Horario Permanente	13.027.153	16.165.864	16.165.864	16.165.864	-	3.138.711
RETRIBUCIONES PERSONAL CONTRATADO FUNC. NO PERMANENTE	-	-	-	-	-	-
031000 Retribuciones Zafrales.	-	-	-	-	-	-
031001 Incremento por Mayor Horario Permanente	-	-	-	-	-	-
038001 Compensación Alta Especialización	-	-	-	-	-	-
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	640.582.647	625.115.728	625.115.728	625.115.728	-	15.466.919
042033 Compensación por Vivienda c/Aportes	515.754	163.244	163.244	163.244	-	352.510
042033 Compensación por Vivienda s/Aportes	515.754	163.244	163.244	163.244	-	352.510
042005 Compensación Gerencial por Cumplimiento de Metas	4.821.394	-	-	-	-	4.821.394
042013 Por Participación en Proyectos Especiales.	4.492.201	6.020.403	6.020.403	6.020.403	-	1.528.202
021325 Comp. a la tarea - Supervisión	37.376.041	51.040.608	51.040.608	51.040.608	-	13.664.567
042020 Comp.pers.mant.nivel retributivo	-	-	-	-	-	-
042026 Compensación Instructores	307.056	53.218	53.218	53.218	-	253.838
042046 Comisión por Ventas	3.772.195	11.781.203	11.781.203	11.781.203	-	8.009.008
042088 Compensación Desempeño Secretaría	4.035.883	3.018.215	3.018.215	3.018.215	-	1.017.668
042094 Compensación Altos Ejecutivos	46.176	43.653	43.653	43.653	-	2.523
042620 Compensación Personal	19.450.828	18.000.188	18.000.188	18.000.188	-	1.450.640
042625 Compensación a la Tarea	85.138.849	115.925.542	115.925.542	115.925.542	-	30.786.693
042720 Incentivo por Rendimiento, Dedicación y/o Productividad	291.953.572	247.476.812	247.476.812	247.476.812	-	44.476.760
043001 Sistema de Remuneración Variable	119.197.745	93.713.665	93.713.665	93.713.665	-	25.484.080
044001 Prima por Antigüedad	29.974.688	29.246.326	29.246.326	29.246.326	-	728.362
045005 Quebranto de Caja.	25.370.104	24.372.485	24.372.485	24.372.485	-	997.619
046001 Diferencia por Subrogación.	12.816.027	21.808.938	21.808.938	21.808.938	-	8.992.911
047001 Por Equiparación de escalafones/funciones/clases.	798.380	831.932	831.932	831.932	-	33.552
048018 Complemento por no alcanzar mínimo Dec. 256/004	-	-	-	-	-	-
092000 Partidas globales a distribuir	-	-	-	-	-	-
092099 Otras retribuciones - Art. 23 Ley 17.556	-	1.456.052	1.456.052	1,456.052	-	1,456.052

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2018 (Adecuado Enero - Diciembre 2018)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADADO	ASIGNADO - LIQUIDADADO	% LIQUIDADADO DEL GASTO TOTAL
RETRIBUCIONES DIVERSAS ESPECIALES	155.056.656	140.655.590	140.655.590	140.655.590	14.401.066	
052000 Por Trabajo Nocturno	2.340.471	2.469.700	2.469.700	2.469.700	-	129.229
053000 Licencias Generadas y no Gozadas.	4.010.784	7.946.883	7.946.883	7.946.883	-	3.936.099
057001 Becas y Pasantías.	20.427.105	8.816.519	8.816.519	8.816.519	-	11.610.586
058000 Horas Extras.	4.176.132	4.211.896	4.211.896	4.211.896	-	35.764
059001 Sueldo Anual Complementario Personal Presupuestado	102.938.320	95.293.166	95.293.166	95.293.166	-	7.645.154
059002 Sueldo Anual Complementario Personal Contratado	19.461.585	21.203.353	21.203.353	21.203.353	-	1.741.768
059003 Sueldo Anual Complementario Personal Zafra	-	-	-	-	-	-
059004 Sueldo Anual Complementario Becario	1.702.259	714.072	714.072	714.072	-	988.187
BENEFICIOS AL PERSONAL	292.345.431	280.130.613	280.130.613	280.130.613	12.214.818	
063000 Indemnizaciones por Retiro.	-	-	-	-	-	-
064000 Prima por complemento de Salud	34.999.683	33.322.738	33.322.738	33.322.738	-	1.676.945
067000 Compensación por Alimentación.	257.345.748	246.807.875	246.807.875	246.807.875	-	10.537.873
BENEFICIOS FAMILIARES	13.912.890	13.639.175	13.639.175	13.639.175	273.715	
071000 Prima por Matrimonio.	108.426	55.168	55.168	55.168	-	53.258
072000 Hogar Constituido.	13.359.646	13.152.741	13.152.741	13.152.741	-	206.905
073000 Prima por Nacimiento.	109.257	193.798	193.798	193.798	-	84.541
074000 Prestaciones por Hijo.	335.561	237.468	237.468	237.468	-	98.093
CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES	195.508.105	184.311.025	184.311.025	184.311.025	11.197.080	
081000 Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	121.027.928	114.095.412	114.095.412	114.095.412	-	6.932.516
087000 Aporte Patronal al FONASA.	74.480.177	70.215.614	70.215.614	70.215.614	-	4.264.563
SERVICIOS PERSONALES	1.828.275.595	1.732.594.236	1.732.594.236	1.732.594.236	95.681.356	72,40%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2018 (Adecuado Enero - Diciembre 2018)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADADO	ASIGNADO - LIQUIDADADO	% LIQUIDADADO DEL GASTO TOTAL
BIENES DE CONSUMO	46.649.157	42.538.022	40.601.151	31.276.995	15.372.162	
111000 Alimentos para personas	304.344	225.656	225.656	217.924	86.420	
121000 Hilados y telas	2.190.191	1.512.019	1.512.019	1.512.019	678.173	
122000 Prendas de Vestir.	14.673.739	11.558.129	11.558.129	7.895.593	6.778.146	
124000 Cueros, pieles y similares	-	-	-	-	-	
131000 Papel de Oficina.	2.260.843	2.865.174	2.348.524	1.791.433	469.410	
132000 Productos de Papel y Cartón.	3.124.963	2.152.340	1.918.004	1.714.795	1.410.168	
133000 Formularios, impresos y similares	6.304.273	4.517.677	4.132.737	3.498.973	2.805.300	
134000 Productos de artes graficas	320.648	109.684	109.684	59.713	260.935	
135000 Libros, revistas y otras publicaciones	467.386	209.776	209.776	209.776	257.610	
136000 Especies timbradas y valoradas	4.891.246	6.252.046	6.252.046	3.762.812	1.128.434	
151000 Lubricantes y otros Derivados.	70.651	199.805	199.805	199.805	129.154	
154000 Compuestos químicos, tintas y pinturas	260.866	82.258	82.258	82.258	178.609	
156000 Productos plasticos , acrilicos y similares	4.241.888	3.957.196	3.957.196	2.296.689	1.945.199	
157000 Artículos de Caucho	206.519	229.446	229.446	229.446	22.927	
163000 Materiales de Construcción	744.720	272.627	272.627	272.627	472.094	
169000 Otros	86.955	9.062	9.062	9.062	77.893	
174000 Estructuras metalicas acabadas	10.869	8.210	8.210	8.210	2.659	
176000 Herramientas menores	565.211	409.042	409.042	403.371	161.839	
191000 Utiles de Oficina	1.739.110	1.556.492	1.334.355	1.331.500	407.610	
192000 Elementos de limpieza y Aseo	141.303	179.095	179.095	179.095	37.792	
193000 Utiles y Accesorios Eléctricos y Electrónicos	869.555	495.298	495.298	495.298	374.257	
197000 Artículos y Accesorios de Informática	2.826.053	2.595.136	2.566.536	2.529.476	296.577	
199000 Otros	347.822	3.110.436	2.560.227	2.545.703	2.197.881	
Bienes de consumo - Financiación UPU - UPAEP	-	31.418	31.418	31.418	31.418	
COMBUSTIBLES	23.486.145	16.407.274	16.407.274	16.029.853	7.456.292	
141000 Combustibles derivados del petróleo	23.486.145	16.407.274	16.407.274	16.029.853	7.456.292	
BIENES DE CONSUMO	70.135.302	58.945.296	57.008.425	47.306.848	22.828.454	1,98%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2018 (Adecuado Enero - Diciembre 2018)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADADO	ASIGNADO - LIQUIDADADO	% LIQUIDADADO DEL GASTO TOTAL
SERVICIOS NO PERSONALES						
SERVICIOS BÁSICOS	43.440.789	39.318.697	39.318.697	39.232.959	4.207.830	
211000 Teléfonos, Telégrafo y similares.	21.184.531	19.204.970	19.204.970	19.119.232	2.065.300	
212000 Agua.	3.560.827	3.969.861	3.969.861	3.969.861	-	409.034
213000 Electricidad	18.695.430	16.143.866	16.143.866	16.143.866	-	2.551.564
214000 Gas.	-	-	-	-	-	-
PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES	9.472.714	7.608.667	7.608.667	7.401.081	2.071.633	
221000 Publicidad.	8.858.591	6.978.746	6.978.746	6.783.660	2.074.931	
223000 Impresiones,Reproduc. y Encuadern.	467.386	190.248	190.248	190.248	-	277.138
229000 Otros.	146.737	439.673	439.673	427.173	-	280.436
PASAJES, VIÁTICOS Y OTROS GASTOS	22.226.065	14.171.542	14.171.542	13.369.110	8.856.954	
231000 Pasajes dentro del País.	14.867.456	8.957.598	8.957.598	8.155.167	6.712.289	
232000 Pasajes al Exterior contratados en el País.	565.211	779.412	779.412	779.412	-	214.201
Servicios no personales - Financiación UPU - UPAEP	-	58.938	58.938	58.938	-	58.938
234000 Viáticos dentro del País.	5.733.628	3.142.273	3.142.273	3.142.273	-	2.591.354
235000 Viáticos fuera del País.	1.059.770	1.233.319	1.233.319	1.233.319	-	173.549
TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA DENTRO DEL PAÍS	117.389.911	142.842.640	142.842.640	126.364.263	8.974.352	
245000 Fletes y otros gastos contratados en país.	117.389.911	142.842.640	142.842.640	126.364.263	-	8.974.352
COMPAÑÍAS AÉREAS, ADM. POSTALES Y COURIER	24.535.635	13.777.775	13.777.775	13.012.524	11.523.111	
248000 Correspondencia, encomiendas contratadas fuera del país	24.535.635	4.504.574	4.504.574	4.470.420	20.065.215	
248001 al 248010 Administraciones Postales	-	7.449.436	7.449.436	7.449.436	-	7.449.436
248100 Servicio Courier	-	1.823.766	1.823.766	1.092.667	-	1.092.667
ALQUILERES	67.849.876	76.926.332	76.926.332	74.709.070	6.859.194	
251000 De Inmuebles en el país.	35.976.993	35.665.887	35.665.887	35.396.546	580.446	
252000 De inmuebles contratados fuera del país	-	-	-	-	-	-
253000 De equipos de computación.	6.032.537	3.017.779	3.017.779	2.824.369	3.208.168	
254000 De equipos de oficina.	458.473	1.380.139	1.380.139	1.322.386	-	863.914
256000 De máquinas y equipos de construcción	10.869	-	-	-	-	10.869
257000 De equipos de transporte y simil.	24.621.013	34.082.138	34.082.138	32.543.205	-	7.922.192
259001 Otros - Gastos comunes	749.991	2.428.537	2.428.537	2.333.488	-	1.583.497
259000 Otros - Arrendamientos	-	351.853	351.853	289.076	-	289.076
TRIBUTOS, SEGUROS Y COMISIONES	30.207.612	29.503.942	29.503.942	28.864.608	1.343.004	
261002 IRAE	136.955	133.440	133.440	133.440	-	3.515
263001 Tributos municipales	2.934.748	4.922.902	4.922.902	4.922.902	-	1.988.154
263002 Tribunal de Cuentas.	413.039	375.455	375.455	375.455	-	37.584
263009 Otros Tributos Nacionales	4.675.440	302.755	302.755	302.755	-	4.372.685
264000 Primas y otros gastos de seguros en el país.	14.729.863	9.135.084	9.135.084	9.135.084	-	5.594.780
266000 Comisiones bancarias dentro del país	6.130.362	11.024.152	11.024.152	10.384.818	-	4.254.456
267000 Comisiones bancarias fuera del país	-	-	-	-	-	-
269002 Agentes en comisión	695.907	-	-	-	-	695.907
269003 Comisiones Franquicias	491.299	3.610.155	3.610.155	3.610.155	-	3.118.856

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018

PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE OPERACIONES FINANCIERAS

DENOMINACIÓN	ASIGNADO PRESUPUESTO 2018 (Adecuado Enero - Diciembre 2018)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO DEL GASTO TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y GASTOS COMUNES	60.934.059	47.867.477	47.867.477	45.488.299	15.445.761	
271000 De inmuebles e Instalaciones.	22.391.039	5.310.536	5.310.536	5.201.666	17.189.373	
272000 De Máquinas y equipos industriales	3.152.136	4.703.158	4.703.158	4.477.618	1.325.481	
273000 De automotores	1.913.021	3.063.753	3.063.753	3.063.752	1.150.731	
278000 De limpieza, aseo y fumigación	33.477.864	34.790.031	34.790.031	32.745.263	732.600	
279000 Otros	-	-	-	-	-	
SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ARTÍSTICOS	70.733.894	47.423.790	47.423.790	41.569.049	29.164.845	
281000 Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	2.077.535	-	-	-	2.077.535	
282000 Profesionales y técnicos	30.972.458	25.497.299	25.497.299	24.747.859	6.224.599	
284000 Servicios de capacitación	7.097.307	2.128.882	2.128.882	1.915.436	5.181.871	
285000 Servicios informáticos y anexos	30.434.421	19.785.592	19.785.592	14.893.737	15.540.685	
286000 Artísticos y similares	48.912	2.000	2.000	2.000	46.912	
289000 Otros	103.260	10.017	10.017	10.017	93.243	
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	183.070.407	188.190.273	188.190.273	181.255.003	1.815.404	
291000 Servicios de vigilancia y custodia	69.497.714	62.717.238	62.717.238	58.661.396	10.836.318	
299001 Agentes de distribución y Admisión	51.845.164	54.906.643	54.906.643	54.906.643	3.061.479	
299002 Atención Telefónica	21.738.872	24.940.948	24.940.948	24.826.724	3.087.852	
299003 Serv. Contratados de apoyo al proceso postal	28.260.534	33.374.156	33.374.156	31.328.671	3.068.137	
299004 Certificaciones y Coberturas Medicas	4.662.988	6.870.625	6.870.625	6.793.127	2.130.139	
299000 Otros	7.065.134	5.380.662	5.380.662	4.738.442	2.326.691	
SERVICIOS NO PERSONALES	629.860.960	607.631.135	607.631.135	571.265.964	58.594.996	23,87%
Subrubro 58 - Transferencias al Exterior						
581000 A Organismos Internacionales	639.630	866.433	866.433	866.433	226.803	
TRANSFERENCIAS	639.630	866.433	866.433	866.433	226.803	0,04%
Subrubro 81 - Aplicaciones financieras						
816000 Amortización Deuda Interna	26.256.840	25.543.308	25.543.308	25.543.308	713.532	
Subrubro 61 - Intereses de la deuda interna						
610000 Intereses y Gastos de préstamos internos	9.737.127	14.098.081	14.098.081	14.096.508	4.359.381	
SERVICIOS DE DEUDA	35.993.967	39.641.389	39.641.389	39.639.816	3.645.849	1,66%
GASTOS NO CLASIFICADOS	6.487.786	1.433.396	1.433.396	1.433.396	5.054.390	0,06%
TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO	2.571.393.240	2.441.111.886	2.439.175.014	2.393.106.694	178.286.543	100%

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN

PROYECTO	RUBRO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2018 (Adecuado Enero - Diciembre 2018)	AFFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO/ PRESUPUESTO 2018
100 REPOSICION Y AMPLIACION DE SS.II.							
Financiación propia	1	-	381.352	381.352	262.140	-	262.140
Financiación propia	2	5.562.000	686.964	686.964	686.964		4.875.036
Financiación propia	3	11.451.973	8.854.609	8.854.609	8.848.229		2.603.744
Financiación UPU - UPAEP	3	4.635.000	-	-	-		4.635.000
Financiación BID-FOMIN	3	18.540.000	-	-	-		18.540.000
200 MODERNIZACION DEL PROCESO POSTAL							
Financiación propia	1	6.311.338	32.161	32.161	32.161		6.279.177
Financiación propia	2	35.764.249	7.936.913	7.936.913	7.534.860		28.229.389
Financiación propia	3	1.385.482	3.076.715	3.038.760	1.973.924	-	588.442
300 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES							
Financiación propia	2	102.495	39.406	39.406	39.406		63.089
Financiación propia	3	884.007	514.914	514.914	514.914		369.093
400 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES							
Financiación propia	1	309.000	-	-	-		309.000
Financiación propia	2	-	398.566	398.566	398.566	-	398.566
Financiación propia	3	5.865.381	4.377.829	4.377.829	4.377.829		1.487.552
TOTALES		90.810.926	26.299.430	26.261.475	24.668.994	66.141.931	27,17%

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018**

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE EXPANSIÓN

PROYECTO	RUBRO	ASIGNADO PRESUPUESTO 2018 (Adecuado Enero - Diciembre 2018)	AFECTADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO	ASIGNADO - LIQUIDADO	% LIQUIDADO/ PRESUPUESTO 2018
Proyecto - Planta Logística Postal (PLP)							
Financiación propia	3	11.284.680	-	-	-	11.284.680	
Financiación MEF	2	2.772.132	8.011.504	8.011.504	8.011.504	5.239.372	
Financiación MEF	3	12.183.468	-	-	-	12.183.468	
Financiación CAF	2	12.600.618	76.384.887	76.384.887	76.384.887	63.784.269	
Financiación CAF	3	55.379.382	42.888.619	42.888.619	-	55.379.382	
TOTALES		94.220.280	127.285.010	127.285.010	84.396.391	9.823.889	89,57%

RESUMEN BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO DE RECURSOS 2018		
PROYECTO	PRESUPUESTO 2018 (adecuado a valores Enero - Diciembre 2018)	EJECUTADO
II INGRESOS	1.642.898.174	1.298.205.872
Ingresos del giro	1.642.448.692	1.297.051.414
Ingresos ajenos al giro	449.482	1.154.458
III FINANCIAMIENTO	1.169.198.295	1.117.337.459
TOTALES	2.812.096.468	2.415.543.330

PRESUPUESTO OPERATIVO 2018		
RUBRO	PRESUPUESTO 2018 (adecuado a valores Enero - Diciembre 2018)	EJECUTADO
RUBRO 0 - SERVICIOS PERSONALES	1.828.275.595	1.732.594.236
RUBRO 1 - BIENES DE CONSUMO	70.135.302	47.306.848
RUBRO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES	629.860.960	571.265.964
RUBRO 5 - TRANSFERENCIAS	639.630	866.433
RUBRO 7 - GASTOS NO CLASIFICADOS	6.487.786	1.433.396
TOTALES	2.535.399.273	2.353.466.878

PRESUPUESTO DE OPERACIONES FINANCIERAS 2018		
RUBRO	PRESUPUESTO 2018 (adecuado a valores Enero - Diciembre 2018)	EJECUTADO
RUBRO 8 - AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	26.256.840	25.543.308
RUBRO 6 - INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA	9.737.127	14.096.508
TOTALES	35.993.967	39.639.816

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE REPOSICIÓN 2018		
PROYECTO	PRESUPUESTO 2018 (adecuado a valores Enero - Diciembre 2018)	EJECUTADO
100 REPOSICION Y AMPLIACION DE SS.II.	40.188.973	9.797.333
Financiación Propia	17.013.973	9.797.333
Financiación UPU - UPAEP	4.635.000	-
Financiación BID-FOMIN	18.540.000	-
200 MODERNIZACION DEL PROCESO POSTAL	43.461.070	9.540.945
300 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	986.502	554.320
400 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS POSTALES	6.174.381	4.776.396
TOTALES	90.810.926	24.668.994

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE EXPANSIÓN		
PROYECTO	PRESUPUESTO 2018 (adecuado a valores Enero - Diciembre 2018)	EJECUTADO
Proyecto - Planta Logística Postal (PLP)	94.220.280	84.396.391
Financiación Propia	11.284.680	-
Financiación MEF	14.955.600	8.011.504
Financiación CAF	67.980.000	76.384.887
TOTALES	94.220.280	84.396.391

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018

PRESUPUESTO DE RECURSOS **1.298.205.872**

Total de Ingresos Propios	1.298.205.872
---------------------------	---------------

PRESUPUESTO DE EGRESOS **2.502.172.079**

Total Presupuesto Operativo	2.393.106.694
-----------------------------	---------------

Total Presupuesto Inversiones	109.065.385
-------------------------------	-------------

DÉFICIT PRIMARIO	-1.203.966.208
------------------	----------------

FINANCIAMIENTO **1.117.337.459**

Apoyo Gobierno Central	1.086.113.459
------------------------	---------------

Financiamiento Organismos Internacionales (UPU - UPAEP)	-
---------------------------------------------------------	---

Financiamiento Organismos Internacionales (CAF)	31.224.000
-------------------------------------------------	------------

TOTAL DEFICIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018 EN \$	-86.628.749
---------------------------------------------------------------------	--------------------

TOTAL DEFICIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018 EN U\$S	-2.673.232 *
-----------------------------------------------------------------------	---------------------

* Tipo de Cambio al 31/12/2018 Dólar: \$ 32,406



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**

NOTAS BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018





NOTAS AL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2018**

Nota 1 - Presupuesto Vigente

La asignación de créditos presupuestales con la cual se presenta el Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2018 corresponde a los créditos del Presupuesto del año 2018 aprobado por Decreto 350/18 del 26/10/18. El mismo fue adecuado a valores de enero - diciembre 2018, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2018 se presentaron las siguientes situaciones:

1. Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - junio 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-913
2. Ppto. 2017 aprobado por Dec. 172/17 del 26/06/17 adecuado a valores enero - diciembre 2017 según Expte. de OPP 2017-2-4-1744
3. Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18
4. Ppto. 2018 aprobado por Dec. 350/18 del 26/10/18 adecuado a valores enero - diciembre 2018 según Expte. de OPP 2018-2-4-1608

La Evolución de las asignaciones presupuestales se visualiza en los cuadros presentados en el Balance de Ejecución Presupuestal.

Nota 2 - Bases de contabilización

El Balance de Ejecución Presupuestal de Recursos de la Administración Nacional de Correos fue realizado y presentado según el criterio de lo percibido, tal como se establece en el Artículo 12 del Tezto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), mientras que el Balance de Ejecución Presupuestal Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, fue preparado y presentado según el criterio de lo devengado.

De manera de presentar la ejecución del Presupuesto de Recursos se exponen las partidas asignadas, comparándose con los Ingresos percibidos en el ejercicio 2018.

Para la presentación de la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras e Inversiones se exponen las asignaciones de créditos presupuestales, comparadas con las partidas afectadas, comprometidas y liquidadas, según la etapa del proceso del gasto que corresponda.

Nota 3 - Aporte de Rentas Generales

La asistencia financiera del Gobierno Central a la Administración Nacional de Correos durante el ejercicio 2018 ascendió a \$ 1.086.113.459, (pesos mil ochenta y seis millones ciento trece mil cuatrocientos cincuenta y nueve), cifra que se expone en el capítulo de Financiamiento.

Nota 4 - Aportes del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio (FMCS)

Durante el ejercicio 2018 no se recibieron aportes por este concepto.



Nota 5 - Sueldos de Directores

Los ingresos salariales mensuales permanentes por todo concepto que perciben los Directores de la Administración Nacional de Correos, no sobrepasan el 60 % de la retribución total sujeta a montepío del Sr. Presidente de la República, según lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley N° 17.556.

Nota 6 - Aumento salarial

El aumento en las remuneraciones al personal y a los Directores de la Administración, comunicado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el presente ejercicio, fue de 6,98% desde Enero 2018, de igual forma que para los cargos de la Administración Central. Dicho aumento se compone del 6,55%, más un adicional del 0,4%, acordado en el Convenio Salarial de fecha 23/12/15 suscrito entre el Poder Ejecutivo y la Mesa Sindical Coordinadora de Entes.

Nota 7 - Compensación por Alimentación

En el ejercicio 2018, durante todo el año, el monto abonado por concepto de Partida por Alimentación fue de \$ 11.187 mensuales por funcionario. El total ejecutado por dicho concepto ascendió a \$ 246.807.875 con cargo al renglón 067000 "Compensación por Alimentación".

Nota 8 - Sistema de Remuneración Variable

Durante el ejercicio 2018 se procedió a la liquidación y pago de la partida por concepto de Sistema de Remuneración Variable, tal como se definió en el Artículo 13 del Presupuesto 2018 vigente.

Dicho pago se originó en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos para el año 2017, aprobadas por Resolución de Presidencia 014/2018 del 18/04/18, de acuerdo al cumplimiento global de cada Sector de las metas propuestas.

La suma ejecutada en el ejercicio asciende a \$ 93.713.665, con cargo al renglón 043001 "Sistema de Remuneración Variable", la cual se corresponde con un cumplimiento del 89,04%.

Nota 9 – Información referente a partidas del Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras

El gasto total ejecutado para los rubros correspondientes al Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras, ascendió a \$ 2.375.788.354.

9-1 Presupuesto Operativo

A continuación se presenta un resumen de los principales componentes del Presupuesto Operativo:

- Rubro 0 "Servicios Personales", en sus componentes 01 a 06 "Retribuciones", 07 "Beneficios Sociales" y 08 "Cargas Legales": representa un 73% del total ejecutado al 31.12.18. Este rubro se compone de todas las Partidas Remuneratorias, Cargas Legales y Beneficios Sociales liquidadas a los funcionarios de la ANC. Presentó un desvío respecto al asignado, del orden del 5,23%, arrojando un saldo disponible neto, en función a los montos ejecutados, de \$ 95.681.356.



- Rubro 1 “Bienes de Consumo”: representa un 2% en el total del gasto ejecutado. Este rubro comprende la compra de bienes, insumos y materiales que están destinados a ser utilizados a lo largo de todo el proceso postal.

El desvío que presentó este Rubro respecto al asignado fue de un 32,5%, siendo el valor presupuestado superior al nivel ejecutado. En relación al renglón "122000 - Prendas de vestir", corresponde señalar que la compra de Uniformes estaba presupuestada para el ejercicio 2018, habiéndose entregado los mismos en el ejercicio 2019.

- Rubro 2 “Servicios No Personales”: representa un 24% del total ejecutado en el ejercicio 2018 y comprende los gastos por los diferentes servicios contratados por la Administración. El mismo presentó un desvío respecto al asignado del 9,3 % siendo su crédito total, suficiente.

Los servicios de Transporte de correspondencia dentro del país, Vigilancia, Agentes de Distribución y Admisión, Arrendamiento de inmuebles en el país, Limpieza, Servicios contratados de apoyo al proceso postal y Atención telefónica concentran un 64% del total liquidado al interior del Rubro.

En lo que refiere al renglón 245000 "Fletes y otros gastos contratados en el país", si bien el desvío en relación a lo presupuestado ascendió a -\$ 8.974.352, el monto ejecutado fue un 11% menor, a valores corrientes, en comparación a lo ejecutado en el año 2017. Dicha baja se produjo por la puesta en marcha de la nueva matriz de tráfico y la adjudicación de las nuevas Licitaciones en relación a este servicio.

El renglón 266000 "Comisiones bancarias dentro del país", presentó un desvío de -\$ 4.254.456, motivado , por la contratación de servicio de traslado de valores a los efectos de dar cumplimiento a las exigencias establecidas por la normativa en materia de seguridad.

En relación al renglón 269.003 "Comisiones franquicias", el desvío ascendió a -\$ 3.118.856. El mismo se explica por la firma de un acuerdo con un importante operador de comercio electrónico para lograr el posicionamiento como operador logístico del e-commerce en Uruguay.

En cuanto al renglón 299001 “Agentes de distribución y admisión”, el desvío ascendió a la suma de -\$ 3,061.479. La diferencia se justifica por medio del incremento de la operativa postal de la ANC durante el ejercicio 2018, especialmente en lo que a paquetería y encomiendas respecta.

El incremento del Renglón 299002 “Atención Telefónica”, se debe fundamentalmente al aumento en el número de consultas de clientes de la ANC, a través de la línea 0800, en relación a distintos productos postales, situación especialmente reflejada en los productos orientados a las compras electrónicas en el exterior las cuales se vieron incrementadas durante el ejercicio ejecutado. Respecto del crédito asignado, el desvío en dicho renglón alcanzó la cifra de -\$ 3.087.852.

En cuanto al renglón 299003 “Servicios contratados de apoyo al proceso postal”, el desvío ascendió a la suma de -\$ 3.068.137. En el Presupuesto 2018 se había previsto un incremento en el presente renglón, en relación al Presupuesto 2017, a los efectos de reforzar la operativa a lo largo del año 2018 en las Plantas postales.

- El Rubro 5 “Transferencias”, tiene un porcentaje de incidencia de un 0,04% dentro del gasto total liquidado para el ejercicio 2018, habiéndose producido un desvío de -\$ 226.803, situación que se explica en las cuotas contributivas aportadas a la Unión Postal Universal.



9-2 Presupuesto Operaciones Financieras

Los Rubros “Aplicaciones Financieras” e “Intereses y otros gastos de deuda” representan menos del 1% del total del gasto. A lo largo del ejercicio 2018 se amortizó deuda interna y se devengaron intereses debido a la suscripción de cuatro convenios con el Banco de Previsión Social, por los aportes patronales del mes de cargo Marzo 2017 y por las obligaciones de becarios por el período Octubre 2004 a Abril 2006 adeudadas a la fecha. Con fecha 11.04.18 se agregó deuda al convenio suscripto en U\$, por concepto de los aportes patronales del mes de cargo Marzo 2018 (convenidos en 24 cuotas en U\$). En el presente ejercicio fueron canceladas las cuotas correspondientes a cada uno de los convenios.

Nota 10 - Información referente a partidas del Presupuesto de Inversiones

10-1 Presupuesto de Inversiones de reposición

La ejecución del Presupuesto de Inversiones de reposición ascendió en el presente ejercicio a \$ 24.668.994, cifra que representa un 27% del asignado según el Presupuesto 2018 vigente.

El Presupuesto de Inversiones se compone de la siguiente manera:

- Proyecto 100 “Reposición y ampliación de los Sistemas Informáticos”, tanto con financiación propia como con financiación externa.
- Proyecto 200 “Modernización del Proceso Postal y Mantenimiento de la red física”
- Proyecto 300 “Mejoramiento de Servicios Postales”
- Proyecto 400 “Logística y Paquetes”,

10-2 Presupuesto de Inversiones de expansión

Las inversiones de expansión, corresponden al “Proyecto de construcción de la Planta Logística Postal (PLP) de la ANC”. Dicho proyecto fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional 08/2014 y comenzó a ejecutarse en el pasado ejercicio. Se proyecta finalizar la obra en el segundo semestre del año 2019.

La Planta Logística Postal se desarrollará en un predio de 10 hectáreas ubicadas en el Parque Industrial de Pando. Su superficie será de 8.500 metros cuadrados en los que se concentrarán las plantas de correspondencia, logística y encomiendas internacionales, además de un área de oficinas que abarcará 1.600 metros cuadrados.

Con fecha 22/06/16 la ANC suscribió un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (en adelante CAF), en el cual se conviene el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Proyecto construcción de la Planta Logística Postal (PLP) de la ANC”. Para su construcción se destinará una inversión de U\$ 12.000.000, la que será financiada en un 80% por la CAF, que otorgará un crédito por la suma de hasta U\$ 9.600.000.

El primer desembolso de capital por parte de la CAF, fue con fecha 27/09/16 por un monto de U\$ 1.920.000, sobre el cual se dedujeron los gastos de evaluación del proyecto y la comisión por financiamiento, derivando en un ingreso de efectivo por U\$ 1.832.600.



A lo largo del ejercicio 2017, la CAF realizó tres desembolsos de U\$S 1.920.000 cada uno, totalizando, U\$S 5.760.000, mientras que en el año 2018 la CAF realizó un único desembolso por U\$S 960.000, que adicionados a los anteriores, totalizan U\$S 8.640.000.

En el ejercicio 2018, se ejecutó un 90% del total del crédito asignado para el Proyecto.

Nota 11 - Diferencias entre el Balance de Ejecución Presupuestal y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

El análisis se realizó por cuenta patrimonial y rubro presupuestal.

Cabe destacar que las principales diferencias se deben a los conceptos de:

- Provisiones y Previsiones
- Amortizaciones
- Bienes de Consumo
- Compras de Proveeduría
- Activo fijo
- Ajustes en deudas comerciales
- Multas retenidas
- Deudores incobrables
- Diferencia de cambio
- Bonificaciones y descuentos

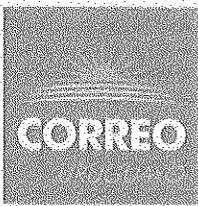
Se anexa cuadro explicativo (Anexo 1).

Nota 12 - Adecuaciones presupuestales del ejercicio 2018.

Tal como lo establece la Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas N° 1891/18 en sesión de fecha 06/06/18, se presenta en Anexo, la adecuación de créditos presupuestales correspondiente al Presupuesto 2018, a valores Enero - Diciembre 2018. Dicha adecuación fue aprobada por Resolución de Directorio 481/2018 de fecha 21/11/18, obteniendo informe favorable por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con fecha 30/11/18, según Expte. de OPP 2018-2-4-1608.

Parámetros utilizados:

1. Ingresos: Según los aumentos tarifarios hasta diciembre 2018 inclusive, prorrateados por sus vigencias para el período.
2. Mano de Obra: El aumento salarial dispuesto a enero 2018 que fuera comunicado y aplicado oportunamente. Adicionalmente - precios promedio del año 2018- los valores de la UR y de la UI se estiman en \$ 1.076 y \$ 3,90 respectivamente.
3. Moneda nacional: Índice IPC= 183,15 (Base Diciembre 2010=100) para el período enero - diciembre 2018.
4. Moneda extranjera: \$ 30,90 por Dólar Estadounidense para el período enero - diciembre 2018.



Montevideo, 27 de marzo de 2019.

R. de D. N°105/2019
Acta 1037
EE2019-67-001-000270

VISTO: la presentación del Balance de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Correos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, realizada por los cuadros técnicos de la Gerencia de Área Planificación y Control de Gestión;

RESULTANDO: que los mismos fueron realizados en tiempo y forma;

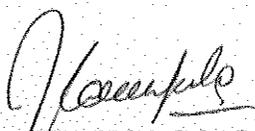
CONSIDERANDO: I) que el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2018 arroja un resultado deficitario; II) que corresponde dictar resolución sobre el mismo y tramitar las actuaciones conforme las normas contables vigentes;

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza N° 92 del Tribunal de Cuentas y lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

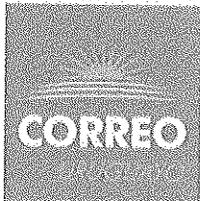
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2018 con un resultado deficitario primario de \$ 1.203.966.208 (pesos uruguayos mil doscientos tres millones novecientos sesenta y seis mil doscientos ocho), el cual se financia con \$ 1.086.113.459 de aportes del Gobierno Central y \$ 31.224.000 de financiamiento CAF, derivando en un resultado deficitario final de \$ 86.628.749 (ochenta y seis millones seiscientos veintiocho mil setecientos cuarenta y nueve).
- 2) Transcribese a la Gerencia de Área Planificación y Control de Gestión y Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.
- 3) Oficiese al Tribunal de Cuentas para su dictamen, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Industria Energía y Minería para su conocimiento.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA



Montevideo, 27 de marzo de 2019.-

Oficio N°026/2019

SRA. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
Cra. Susana Díaz
Presente.-

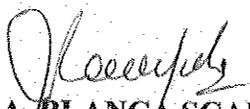
De nuestra mayor consideración:

Con motivo del cierre de ejercicio y a efectos de cumplir con todos los aspectos formales y legales que exige la Ordenanza N° 92, elevamos a ese Alto Cuerpo el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2018.

El mismo es remitido a su consideración en dos vías junto a la versión electrónica presentada en pendrive adjunto, acompañados de copia autenticada de la Resolución de Directorio N° 105/2019 de fecha 28/03/2019, por la cual se aprobó el referido Balance.

Acompaña también Informe de cumplimiento de Compromiso de Gestión 2018, que se encuentra anexo al Balance de Ejecución Presupuestal.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA



Montevideo, 27 de marzo de 2019.-

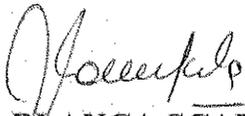
Oficio N°027/2019

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Cr. Alvaro García
Presente

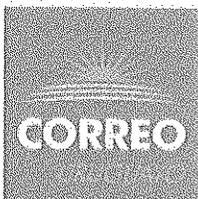
De nuestra mayor consideración:

Para conocimiento, se eleva el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2018, de la Administración Nacional de Correos, cerrado al 31/12/2018.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente;


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA



Montevideo, 27 de marzo de 2019.-

Oficio N°028/2019

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Dr. Ing. Guillermo Moncecchi

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Para conocimiento, se eleva el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2018, de la Administración Nacional de Correos, cerrado al 31/12/2018.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente;

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**

**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE QUIERAS.**

ANEXOS AL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018



ANEXO N° 1

**CONCILIACION DE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL ESTADO DE RESULTADOS
Y EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
Ejercicio 2018**

RECURSOS

	ESTADO DE RESULTADOS	\$
(+)	Total Ingresos Estados Financieros	1.401.314.494
	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$
(+)	Total Ingresos Ejecución Presupuestal	2.415.543.330
=	Diferencia a Conciliar (*)	- 1.014.228.836

CONCEPTO	SALDO S/EJECUCIÓN RECURSOS	SALDO S/ESTADOS FINANCIEROS
	1.401.314.494	2.415.543.330
Cobranzas pendientes	- 97.664.648	
Diferencia de cambio	- 27.102.797	
Ingresos ajenos al giro no monetarios	- 581.458	
Ingreso por venta de Activo fijo	- 435.068	
Tasa de Financiamiento del SPU pendiente de cobrar	22.675.348	
Financiamiento CAF	31.224.000	
Financiamiento Rentas generales	1.086.113.459	
DIFERENCIA CONCILIADA	1.014.228.836	
TOTALES	2.415.543.330	-

EGRESOS

	ESTADO DE RESULTADOS	\$
(+)	Total Egresos Estados Financieros	2.498.666.042
	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
(-)	Total Egresos Ejecución Presupuestal	2.502.172.079
=	Diferencia a Conciliar (**)	- 3.506.037

CONCEPTO	SALDO S/EJECUCIÓN EGRESOS	SALDO S/ESTADOS FINANCIEROS
	2.502.172.079	2.498.666.042
Activo fijo	- 109.065.385	
Amortización Deuda interna	- 25.543.308	
Compras de Proveeduría	- 25.331.555	
Intereses	- 10.223.802	
Multas retenidas	- 7.673.266	
Bienes de cambio	- 1.949.510	
Correcciones contables	339.813	
Comisiones	1.179.808	
Otros	2.484.079	
Multas y recargos fiscales	2.910.399	
Bonificaciones y descuentos	17.151.745	
Bienes de consumo	26.233.742	
Provisiones, Previsiones y Castigos	30.802.882	
Diferencia de cambio	31.282.968	
Amortizaciones	63.895.354	
DIFERENCIA CONCILIADA	- 3.506.037	
TOTALES	2.498.666.042	2.498.666.042



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Opinión sin salvedades

El Tribunal de Cuentas ha auditado el Estado de Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Correos por el ejercicio finalizado el 31/12/2018, los Anexos y las notas explicativas a dicho estado.

En opinión del Tribunal de Cuentas, el estado referido precedentemente presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la ejecución presupuestal de la ANC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018, de acuerdo con las normas establecidas en el TOCAF, en el Presupuesto vigente para el ejercicio 2018 y en la Ordenanza N° 92 de fecha 26/12/2018 del Tribunal de Cuentas.

Opinión respecto al cumplimiento de la normativa aplicable

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente y sin que afecte la opinión, en el curso de la auditoría se han constatado los siguientes incumplimientos:

- 1) Artículo 475 de la Ley 17.296 de 21/02/2001 (Motivos de reiteración de gastos).
- 2) Artículo 23 de la Ley 17.556 de 18/09/2002 (Personal de Confianza).
- 3) Artículos 33, 43, y 50 del TOCAF (Procedimiento de compra, facilitar la presentación del mayor número de oferentes y publicaciones en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales).
- 4) Ordenanza N° 90 (Tarjetas Corporativas).



TRIBUNAL DE CUENTAS

Asimismo, los Contadores Delegados y el Tribunal de Cuentas observaron, entre otros, gastos por incumplimiento de las siguientes normas: Artículos 15, 33, 43 y 111 del TOCAF, los que fueron reiterados por el Ordenador competente.

Bases para la Opinión sin salvedades

Esta auditoría fue realizada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). La responsabilidad del Tribunal bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de Responsabilidad del Tribunal de Cuentas por la auditoría del Estado de Ejecución Presupuestal. Este Tribunal es independiente de la ANC y ha cumplido con las disposiciones de su Código de Ética, elaborado en concordancia con el Código de Ética de la INTOSAI. Se considera que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

Responsabilidad del Directorio en relación con el Estado de Ejecución Presupuestal

El Directorio de la ANC es responsable por la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestal de acuerdo con las normas establecidas en el TOCAF, en el Presupuesto vigente para el ejercicio 2018 y en la Ordenanza N° 92 de fecha 26/12/2018 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación del Estado de Ejecución Presupuestal libre de errores significativos ya sea debido a fraude o error.

El Directorio es responsable de supervisar el proceso de preparación del Estado de Ejecución Presupuestal de la ANC.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Responsabilidad del Tribunal de Cuentas por la auditoría del Estado de Ejecución Presupuestal

El objetivo de la auditoría consiste en obtener una seguridad razonable acerca de que el Estado de Ejecución Presupuestal en su conjunto está libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error y emitir un dictamen de auditoría con la correspondiente opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o errores y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base del estado.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las ISSAI referidas en la sección Bases para la Opinión sin salvedades, el Tribunal de Cuentas aplica su juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identifica y evalúa el riesgo de que existan errores significativos en el Estado de Ejecución Presupuestal, ya sea debido a fraude o error, diseña y realiza procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar la base de la opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos de control interno.
- Obtiene un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean



TRIBUNAL DE CUENTAS

apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalúa la presentación general, la estructura y contenido del estado, incluyendo las revelaciones y si el estado representa las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

El Tribunal de Cuentas se comunicó con el Directorio en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría incluidos, en caso de corresponder, y las deficiencias significativas en el control interno que se identificaron en el transcurso de la auditoría.

Informe de cumplimiento de la normativa vigente

Respecto a los incumplimientos mencionados en el párrafo Opinión y al cumplimiento de la normativa legal aplicable corresponde señalar lo siguiente:

- 1) Artículo 475 de la Ley 17.296 de 21/02/2001 (Motivos de reiteración de gastos).

Los ordenadores de gastos y pagos no siempre detallan en las resoluciones de reiteración los motivos que justifican, a su juicio, continuar el curso de los gastos observados.

- 2) Artículo 23 de la Ley 17.556 de 18/09/2002.

Durante parte del ejercicio 2018 el Organismo contravino la citada norma al efectuar pagos al personal de confianza por concepto de Compensación Horaria, Compensación Tarea Administrativa, Compensación Persona Convenio 2014, Incentivo Variable



TRIBUNAL DE CUENTAS

Administración, Complemento Salud, Partida Alimentación, Antigüedad y Sistema de Remuneración Variable.

- 3) Artículos 33, 43, y 50 del TOCAF (Procedimiento de compra, facilitar la presentación del mayor número de oferentes y publicaciones en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales).

Se realizaron contrataciones en forma directa por montos que superan el límite establecido por la norma para este tipo de compras, por concepto de arrendamientos de equipos de transporte y similares, mantenimiento y reparaciones, servicio de correspondencia, paquetes y encomiendas, servicio de limpieza, arrendamiento de equipos de computación y arrendamiento de vehículo para transporte de pasajeros.

No se realizaron llamados a interesados, ni la correspondiente publicación en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE), por lo que no se tomaron las medidas necesarias para contratar por grupo de servicios facilitando la presentación del mayor número de oferentes.

- 4) Ordenanza N° 90 – Tarjetas Corporativas.

El reglamento de tarjetas corporativas presentado al Tribunal de Cuentas no da cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 90, según lo expresado por este Tribunal en la Resolución N° 2136/19 de fecha 4/09/19.

Montevideo, 13 de noviembre de 2019.

ag


Gra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General